

EXP-UNC 55954/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°439/2012

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Juan Martín MOMBELLI (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Santa María (Brasil), donde permanecerá por el lapso 21 de noviembre al 20 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará un curso en la Universidad de Santa María bajo el proyecto "Fortalecimiento de Posgrados del Mercosur";

Que las actividades a desarrollar por el Dr Mombelli son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

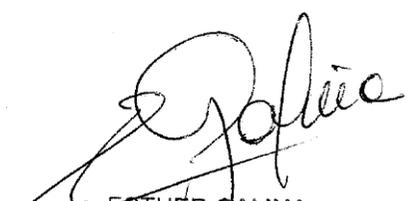
ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Juan Martín MOMBELLI (Profesor Adjunto DS, legajo 37057), se traslade en comisión a la ciudad de Santa María (Brasil), donde permanecerá por el lapso 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2012, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 de octubre de 2012.

il.


Dra. SILVINA PEREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F


ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.